



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

442.739

DECRETO N° 124
QUILLÓN, lunes 31 enero 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 8-69, 8-70, 8-71, 8-73, 8-74
SR(ES): PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON Y OTROS RUT: [REDACTED] 74

LA SUMA DE \$: 10.133.369

Y SON: DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE ENERO/2022. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 385,265,148,110,63,73,88,31 Y 26 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 11.548.000 / 11.548.000 /

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	MINISTRO DE FE
	PRESENCIA Y FINANZAS	FIRMA	
	TESORERO		

RECIBI CONFORME